



SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

México, D.F., 19 de abril de 2006.

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
P R E S E N T E.**

I.- Fundamento Legal:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 30 fracción VI del Reglamento de dicho ordenamiento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, manifestamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2005, presentado a la consideración de esta H. Junta de Gobierno por el Dr. Silvano Guichard Romero, Director General del Instituto.

II.- Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:

Durante el periodo que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones y una de forma extraordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

III.- Contenido y Suficiencia del Informe:

El documento autoevaluatorio expone en términos generales las acciones emprendidas por las autoridades del Instituto para cumplir sus metas sustantivas. Asimismo, resalta los resultados obtenidos, las limitaciones enfrentadas y las estrategias de operación que normaron su actuación, lo que nos permite valorar el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

IV.- Resultados Operativos, Presupuestales y de Control:

Con relación a la formación de recursos humanos de alto nivel, se aprecia que la población escolar atendida ascendió a 967 alumnos, superando la meta prevista para 2005 en un 61% y en 10% la alcanzada en el ejercicio inmediato anterior. Situación que ocurre por segundo año consecutivo. Al respecto, cabe señalar que este comportamiento tuvo su origen en el incremento de alumnos externos y aquellos atendidos en cursos propedéuticos.

 Si bien lo anterior evidencia la consolidación del posicionamiento del Instituto como una opción académica de calidad, es de mencionar que las cargas docentes muestran un crecimiento paulatino, toda vez que en 2005 se ubicó en 9.2 alumnos por investigador, cifra superior en 12.1% y 17.9% a la registrada en 2004 y 2003, respectivamente.

Del mismo modo observamos que es en el área de Ciencias Computacionales donde se concentra el mayor índice de carga académica, ya que cada investigador atiende en promedio a 20 alumnos. Asimismo, apreciamos que el número de alumnos atendidos en esta área creció en 8.6%, en tanto que su plantilla docente disminuyó en 2 elementos.

En este mismo orden se informa que derivado de las acciones implementadas por el Instituto para favorecer la graduación de alumnos de posgrado, en 2005 se registró un aumento de esta actividad en los niveles de maestría y doctorado en el orden del 12% y 21%, respectivamente. Además, se advierte que las maestrías en Óptica, Electrónica y Ciencias Computaciones vieron reducido el tiempo de graduación a un máximo de 30 meses de estudio.

Respecto a la productividad científica, observamos que se revirtió la tendencia registrada en ejercicios anteriores, al publicarse 149 artículos con arbitraje, cifra ligeramente inferior a la meta 2005 y menor en 23% a lo publicado en 2004. Comportamiento similar se observa en los artículos aceptados con arbitrajes y artículos enviados, ya que su número fue inferior en 17% y 20% respectivamente.

Asimismo, apreciamos que la participación de las diferentes áreas en estos resultados mostró cambios en su composición, destacando el área de Ciencias Computacionales, la cual a diferencia de 2004 no envió artículo alguno para su publicación.

Por lo que toca a la plantilla científica, se advierte un decremento del 3% en su número, variación que se concentró en las áreas de Ciencias Computacionales (2 investigadores) y de Astrofísica (1 investigador), hecho que influyó a que la meta anual programada (110 investigadores) no fuera cubierta al 100%.

Es de destacar los esfuerzos realizados por el Instituto para que sus investigadores obtengan el grado de doctor, ya que al cierre del 2005 el 99% de su plantilla científica cuenta con dicho grado, logrando con ello cumplir la meta prevista para ese ejercicio.

Del mismo modo, es de señalar que el 90% de los investigadores del INAOE pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y que la representatividad institucional en los niveles del Sistema sufrió cambios en su composición, toda vez que a excepción del Nivel 1 donde se registró un decremento del 43%, al pasar de 49 en 2004 a 28 en 2005, el resto de las categorías mostraron incrementos en su membresía.

Con relación a las actividades de investigación, advertimos que en el periodo que se informa se desarrollaron 158 proyectos, cifra mayor en 15.3% a la registrada en 2004. De igual manera, apreciamos que la proporción de proyectos externos e interinstitucionales superó en 226% y 188% las expectativas planteadas para el presente ejercicio y la meta alcanzada en 2004.



Aunado a este comportamiento, observamos que las principales fuentes de financiamiento para apoyar las investigaciones del Instituto provienen de organismos nacionales e internacionales, del CONACYT y de los Fondos Sectoriales y Mixtos constituidos por dicho Consejo.

En materia de vinculación con el sector productivo, es de señalar que a pesar de que el número de proyectos y cursos contratados en 2005 fue mayor en 50% al registrado en 2004, el monto disminuyó en 28%, al pasar de \$48.6 millones en 2004 a \$34.6 millones en 2005.

En cuanto al avance de la construcción del Gran Telescopio Milimétrico (GTM), se informa que concluyó el proceso de corrección de los defectos de soldadura que dejó el anterior contratista y que prácticamente se terminó el ensamble de la estructura de acero y de sus componentes mecánicas de movimiento. Además, se inició la fabricación de los tres primeros anillos de los segmentos de la superficie reflectora. Al cierre del 2005 el proyecto registró un avance global estimado del 90% y según se reporta no se prevé ningún problema en su fase de integración y montaje.

Es importante destacar que subsisten asuntos pendientes de conclusión, como es el caso de la demanda contra la empresa Adriann's de México, cuyos retrasos le implicaron costos adicionales que el Instituto se vio en la necesidad de solventar en lo inmediato y cuya recuperación está sujeta al desahogo favorable de la demanda citada. Para este efecto se contrató un abogado especializado en la materia y cuyos honorarios según se informa se están cubriendo con cargo al presupuesto del GTM en su capítulo 3000.

Referente al comportamiento presupuestal y de conformidad con los datos asentados en el Informe, se advierte un subejercicio global de 3.1% equivalente a \$9.5 millones, que tuvo su origen principalmente en el capítulo de obra pública por \$7.4 millones. Además se aprecia un sobregiro de recursos propios por \$555.5 miles en el capítulo de servicios personales.

Por otra parte, es de resaltar el compromiso que asumieron las autoridades del Instituto para que la información financiera de su Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se subiera y se actualizara en su página de Internet, cumpliendo con la normatividad establecida en la materia.

Del mismo modo, se reporta que durante 2005 se erogaron a través del Fondo \$1.1 millones, donde destaca el financiamiento temporal para cubrir el pago de servicios externos a terceros y gastos para la infraestructura del laboratorio de pruebas estáticas de los proyectos Cámara Infrarroja y Misil Naval, establecidos con la Secretaría de Marina por \$600.6 miles. Al respecto es de señalar que el destino de estos recursos en nuestra opinión, no se enmarcan dentro de lo establecido en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología. Además, no se informa sobre el financiamiento de \$5.2 millones destinados al GTM que se señala en la nota 5 de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2005.

En materia de control y auditoría, es de mencionar que se tienen 11 observaciones en proceso de atención, de las cuales 8 son relevantes y dos de ellas datan del 2003. Por lo que se recomienda establecer fechas compromiso para su pronta solventación, así como reforzar los mecanismos de coordinación entre las áreas sustantivas, administrativas y el Órgano Interno de Control para coadyuvar al fortalecimiento del control interno y a la mejora continua de sus procesos operativos, en aras de evitar su reincidencia.

En el rubro de amenazas del diagnóstico de la actividad de investigación científica y desarrollo tecnológico que se presenta en el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2006-2010, se menciona entre otros a la burocracia gubernamental y a la incongruencia

de las políticas científicas. Es importante que la institución precise el sentido en que se perciben estas situaciones y las medidas que adoptará para resolverlas en su Programa Estratégico de Mediano Plazo.

V.-Cumplimiento de la Normativa y Políticas Generales:

En cuanto al Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) 2005, se informa que en el Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST) se obtuvieron 736 puntos de los 750 establecidos como meta para 2005.

Respecto a la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se reporta que el Instituto continuó atendiendo las solicitudes de información presentadas por la sociedad y con la organización de archivos. Asimismo, mantuvo actualizada la información de las obligaciones de transparencia en su página de Internet, la cual fue evaluada por el IFAI con el máximo puntaje que es de 100 puntos.

En materia de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, se informa que se comunicó oportunamente a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, al Órgano interno de Control y a los Comisarios Públicos, sobre la designación del responsable de la institución para coordinar la elaboración del Informe, del envío del cronograma de actividades a desarrollar para integrar el Informe en sus tres etapas, así como del inventario de los asuntos considerados como relevantes al 30 de noviembre de 2005, cumpliendo con ello lo dispuesto para 2005 en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, así como para la elaboración de Libros Blancos.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apreciamos que el Instituto adjudicó un total de \$77.2 millones, de los cuales el 8.3% se ejercieron a través de licitación pública, el 4.6% y 68.6% por los procedimientos que marcan los artículos 1 y 41 de dicha Ley. Además, se informa que el 18.5% restante se adjudicó por el procedimiento que señala el artículo 42 del citado ordenamiento.

En obra pública se erogaron \$70.0 millones, donde el 93.5% fue bajo la modalidad de excepción de licitación y el porcentaje restante por invitación restringida, adjudicación directa y entre entidades. Asimismo, se reporta que no se generó ninguna inconformidad procedente sobre los procedimientos de licitación realizados en el ejercicio 2005 en materia de adquisiciones y obra pública. Es importante que en todos los procedimientos de adjudicación de obras, compra de bienes y servicios el Instituto cuide que se obtengan las mejores condiciones para el estado.

VI.- Conclusiones:

En el periodo que se evalúa las autoridades del Instituto realizaron las actividades sustantivas enmarcadas en su programa operativo anual 2005 y mantuvieron la dinámica operativa en cada una de sus áreas académicas y administrativas, lo que se reflejó en los resultados obtenidos en la mayoría de los indicadores estratégicos comprometidos en su Convenio de Desempeño 2005, los cuales a excepción de los índices de: "Pertinencia al SNI", "Productividad científica" y "Participación de investigadores en actividades docentes", se cumplieron de acuerdo a lo previsto o bien superaron la meta anual.

Asimismo, es de destacar el esfuerzo realizado por sus investigadores para allegarse de recursos adicionales, toda vez que el INAOE se ha visto beneficiado con un monto autorizado de 207.2 millones, producto de los 74 proyectos que le han sido aprobados en los últimos años vía convocatoria a través de Fondos Mixtos, Sectoriales e Institucional, ubicándolo por el monto aprobado en el cuarto lugar de un total de 720 instituciones públicas y privadas que han sido favorecidas con el apoyo de recursos autorizados por estos instrumentos y en el primer lugar de los Centros Públicos de Investigación CONACYT.

Con relación al Gran Telescopio Milimétrico, es de mencionar que a pesar de las presiones de gasto y retrasos a que se vio sujeto, se continuó con el programa de construcción programado. No obstante en 2005 el proyecto generó una serie de gastos por arriba de su presupuesto autorizado por un monto de \$247.5 miles, que de acuerdo a lo señalado por el Instituto, éstos se han tenido que sufragar con recursos de su presupuesto regular. Hecho que aunado a los retrasos en la participación y aportación de recursos por parte de la Universidad de Massachussets (UMASS), consideramos que podrían incidir en el ritmo de los trabajos de obra realizados a la fecha y en la operación sustantiva del INAOE.

La insuficiencia de plazas y la limitación de recursos para el fortalecimiento de su infraestructura física continúa siendo una preocupación constante para una mejor atención de los estudiantes de posgrado del Instituto y de su personal científico adscrito en su diferentes áreas académicas, así como un posible riesgo para el cumplimiento de las metas institucionales asociadas con las actividades que realizan.

VII.- Recomendaciones:

- Con el objeto de realizar en tiempo y forma lo dispuesto en el acuerdo para la rendición de cuentas de la APF 2000-2006 (14 septiembre 2005) y de los lineamientos para la formulación del informe correspondiente (13 octubre 2005) consideramos conveniente tener presente cada una de las diferentes etapas llevando a cabo las acciones correspondientes y en su caso, la elaboración e integración al proceso de rendición de cuentas y de los Libros Blancos. Al respecto, el Instituto debe presentar un puntual panorama de las tres etapas del proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas, a fin de que la H. Junta de Gobierno cuente con información completa sobre estas actividades.
- Dado el avance que presenta el proyecto GTM, sugerimos prever en su techo presupuestal 2007 los recursos suficientes para cubrir los gastos de operación y mantenimiento del mismo, a efecto de tener la certeza de que una vez concluida la obra, no se corra el riesgo de caer en presiones de gasto innecesarias que incidan en el cumplimiento de los objetivos trazados para el GTM.
- Como parte del proceso de resguardo de los resultados del trabajo intelectual del Instituto se recomienda promover entre su personal científico y tecnológico el desarrollo de patentes, transferencias y registro de propiedad industrial de la investigación que realiza el INAOE.
- Presentar a esta H. Junta de Gobierno la evolución histórica de las becas otorgadas a los estudiantes e investigadores del Instituto donde se refleje el origen y destino de las mismas por unidad administrativa. Lo anterior a efecto de evaluar su cumplimiento, el

avance logrado en esta materia y el impacto en sus programas académicos para formar recursos humanos de alto nivel.

- Dado que las cifras presupuestales que se presentan tienen el carácter de definitivas, sugerimos que éstas se reflejen también en la cuenta pública 2005 y en el dictamen presupuestal 2005 que emita el auditor externo, a efecto de que haya correspondencia entre ellas y, con esto prever futuras observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras
- Por lo que se refiere a la aplicación de los recursos que se destinan a través del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE y en virtud de la no correspondencia entre la información reportada por el Instituto en la carpeta de trabajo de esta sesión y en los estados financieros dictaminados 2005, se recomienda a efecto de salvaguardar la debida transparencia de los mismos, que la institución conjuntamente con el Órgano Interno de Control en función de las reglas de operación que norman dicho Fondo, revisen la congruencia de las cifras, así como de los gastos realizados en 2005 que en nuestra opinión no se enmarcan dentro de lo establecido en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología e informe a este H. Cuerpo Colegiado los resultados de esta revisión.

Finalmente, sugerimos a esta H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones vertidas en este documento.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.



Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente



Mario Palma Rojo
Comisario Público Propietario



SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

México, D.F., 19 de abril de 2006.

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
P R E S E N T E.**

Fundamento Legal:

Con fundamento en el artículo 30 fracción XII del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y para los efectos que se señalan en el artículo 58, fracción VI, de la citada Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, presentamos a ustedes el Informe sobre los estados financieros dictaminados del Instituto al 31 de diciembre de 2005.

Documentos Considerados:

Para su elaboración, tomamos en cuenta el dictamen sobre los estados financieros y la carta preliminar de sugerencias 2005, emitidos por el Auditor Externo C.P.C. Bernardo Ismael González Vidrio, del Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen Financiero del Auditor Externo:

El Auditor Externo opina que excepto por la falta de incorporación de ciertos gastos al costo del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en su posición financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables señaladas en su dictamen, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente en lo relativo al reconocimiento parcial de los efectos de la inflación y el no registro de pasivos laborales contingentes relativo a pensiones y primas de antigüedad a favor del personal.

Por lo que se refiere a la excepción emitida por el Auditor Externo y debido a que al 31 de diciembre de 2005, se tenía todavía pendiente por analizar un saldo de \$12,456.0 miles, se estima necesario que el Instituto defina su plan de trabajo 2006 para atender dicha salvedad integrando en el mismo las sugerencias emitidas al respecto tanto por el Auditor Externo, como por el Órgano Interno de Control.

En cuanto a que las bases contables señaladas en el dictamen del Auditor Externo, difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, es de mencionar que esa situación no es atribuible al Instituto, toda vez que éste dio cumplimiento a la normas de información financiera contenidas en las circulares técnicas NIF-06-BIS "A" apartado "D" y NIF-08-BIS, emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

En adición a lo expresado por el Auditor Externo, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

Estados Financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Activo:

Con relación a la evolución de la estructura financiera del Instituto, advertimos que registró un aumento del 16%, variación que tiene su origen en el incremento de los rubros de "efectivo e inversiones temporales" y "cuentas por cobrar", cuyos saldos se elevaron en 11%, y 52%, respectivamente. Asimismo, apreciamos que el saldo de la cuenta de "materiales y libros en tránsito", registró una baja considerable al pasar de \$5.5 millones en 2004 a \$2.8 en 2005.

En cuanto al comportamiento del saldo de la cuenta "Bienes Inmuebles en Construcción", se aprecia que éste tuvo un crecimiento del 23.7% y 49.6%, con relación al registrado en los ejercicios de 2004 y 2003, respectivamente y continúa siendo el principal soporte del activo con el 75%.

Pasivo:

Respecto al pasivo, es de mencionar que su saldo disminuyó en 29% y de manera especial la cuenta de "proveedores", la cual pasó de \$5.4 millones en 2004 a \$2.5 millones en 2005, revertiendo la tendencia mostrada en el ejercicio inmediato anterior.

Patrimonio:

Respecto al Patrimonio advertimos que su saldo creció 16.7%, producto básicamente del incremento registrado en la cuenta de "Patrimonio", la cual se elevó en 38.2%. En tanto que las cuentas de "Superávit por donativos" y "Superávit por revaluación", mantuvieron su nivel porcentual, con relación a la suma total del Patrimonio.

Estado de Ingresos y Egresos:

Los ingresos captados son menores en 9.7%, con relación a los obtenidos en 2004, baja que se dio principalmente en los recursos provenientes del CONACYT al pasar de \$102.9 millones en 2004 a \$33.2 millones en 2005. Además, apreciamos que las Transferencias recibidas de la Tesorería de la Federación registraron un incremento del 4.3% y que los recursos para proyectos especiales y los ingresos propios crecieron en 433% y 55.9%, respectivamente. No obstante, la baja de recursos CONACYT, los recursos captados fueron suficientes para cubrir sus gastos, lo que arrojó un superávit neto de \$16.5 millones.

Referente a la composición de los gastos realizados en los conceptos que integran este rubro, se aprecia que a excepción del denominado "Otros ingresos", su estructura porcentual fue similar a la registrada en 2004.

Razones Financieras:

Por lo que toca al índice de liquidez institucional, observamos que se incrementó en un 25.5%, al pasar de 3.76 en el 2004 a 4.72 en el 2005. De igual manera, apreciamos que el índice de capital de trabajo, se ubicó por arriba del registrado en el ejercicio 2004 en 31.9%.

Carta de Sugerencias:

Por otra parte y con relación a la carta de sugerencias 2005 emitida de manera preliminar por el Despacho de Auditores Externos, se señala que no se han determinado observaciones o hallazgos. Sin embargo señala que existen tres observaciones de años anteriores pendientes de solucionar, dos consideradas de alto riesgo, como es el caso de la capitalización del Proyecto GTM y la del Impuesto al valor agregado (IVA) sobre ingresos. En este sentido y en caso, de señalarse alguna observación en la carta definitiva, sugerimos se atiendan conforme a las recomendaciones planteadas por el Auditor Externo. Sugerencia que hacemos extensiva a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2005, que emitirá el Auditor Externo en su dictamen correspondiente.

Opinión de los Comisarios:

Finalmente, considerando la opinión del Auditor Externo, estimamos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno apruebe con las recomendaciones asentadas los estados financieros dictaminados del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.


Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente


Mario Palma Rojo
Comisario Público Propietario